ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
SECTOR ESPAÑA				
1	22/10/2026	La Opinión de Murcia 9	López Abad liderará en la CEOE el debate empresarial sobre agua y litoral	Escrita
2	22/10/2026	La Opinión de Murcia 13	Agua desalada para los campos de golf del Campo de Cartagena	Escrita
3	22/10/2026	Sur Málaga 16	Ecologistas denuncian vertidos de aguas residuales en el río Benamargosa	Escrita
4	21/10/2026	El Economista	La Xunta bonificará a municipios y empresas para reducir las pérdidas de agua en Galicia y fomentar su reutilizació...	Digital
5	21/10/2026	El Español	Los comercios de Vigo, en alerta por la sequía: Es preocupante	Digital
6	21/10/2026	ElDiario.es	Comienzan las obras para acabar con los vertidos de aguas residuales al Barranco de las Nieves	Digital
7	21/10/2026	ElDiario.es	Torrelavega aprueba congelar los impuestos, el agua y la basura aunque el T...	Digital
8	21/10/2026	La Razón	Ferrovial se incorpora a un proyecto de agua en Reino Unido de casi 13.000 ...	Digital
9	21/10/2026	ElDiario.es	Contigo La Palma reclama al Gobierno de Canarias que aplique con total rigor las bases de la Ley de Aguas en el fut...	Digital
SECTOR COLOMBIA				
10	21/10/2026	colombia.com	Bogotá podrá disponer de aguas residuales tratadas en planta El Salitre para acciones que no requieran agua potable	Digital
SECTOR MÉXICO				
11	21/10/2026	Meganoticias	Mulegé y Organismo de Agua de Los Cabos repiten cuentas reprobadas	Digital

La Opinión de Murcia

Publicación	La Opinión de Murcia General, 9	Fecha	22/10/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	6650	V. Comunicación	2 778 EUR (3,114 USD)
Difusión	4906	Tamaño	202,81 cm² (32,5%)
Audiencia	30 000	V.Publicitario	922 EUR (1034 USD)

aqualia

Empresas

López Abad liderará en la CEOE el debate empresarial sobre agua y litoral

Abordará en la comisión que presidirá la planificación hídrica, las infraestructuras y la compatibilización del desarrollo económico con la protección ambiental

ADRIÁN GONZÁLEZ

La patronal regional gana un importante peso en la española. El presidente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (Croem), Miguel López Abad, ha sido nombrado presidente de la Comisión de Agua y Protección del Litoral de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Su designación se dio a conocer este miércoles durante la reunión de la Junta Directiva de CEOE celebrada en Madrid, en la que se abordaron los nombramientos de los vicepresidentes y miembros del Comité Ejecutivo, así como de las presidencias de las distintas comisiones y consejos de la organización empresarial.

«El nombramiento marca un hito para Croem, que por primera vez en su historia asume la presidencia de una comisión de CEOE, y refuerza la presencia de la organización empresarial murciana en los órganos de representación nacional», explicaron fuentes de la patronal murciana.

López Abad afronta esta nueva responsabilidad «con la voluntad de favorecer el diálogo, la colaboración entre territorios y la búsqueda de consensos en torno a uno de los grandes retos económicos y ambientales de España: la gestión del agua». Su propósito es contribuir a una política hídrica que tenga en cuenta las distintas realidades territoriales, garantice la sostenibilidad de los recursos y atienda las necesidades de las actividades productivas.

¿De qué se encargará?

La Comisión de Agua y Protección del Litoral es el órgano consultivo de CEOE encargado de analizar las políticas y regulaciones relacionadas con los recursos hídricos, evaluar su impacto sobre la actividad empresarial y formular propuestas para mejorar su planificación y gestión. También actúa como espacio de coordinación entre empresas y organizaciones empresariales y de interlocución con las administraciones públicas, participando en órganos como el Consejo Nacional del Agua.

La nueva presidencia llega en un momento especialmente relevante para la política hídrica española y europea, marcado por la revisión de la Directiva Marco del Agua, la futura modificación de la Ley de Aguas, el nuevo ciclo de planificación hidrológica y el desarrollo de la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica.

Marcial Guillén (EFE)



Miguel López Abad.

A estos asuntos se suman otros desafíos como la inversión en infraestructuras hidráulicas, la regeneración y reutilización del agua, la mejora de la eficiencia hídrica y la simplificación de los procedimientos administrativos, cuestiones que afectan directamente a la competitividad de numerosos sectores económicos.

En esta nueva etapa, López Abad impulsará una ronda de contactos con los miembros de la comisión, integrada por representantes de empresas y organizaciones empresariales de ámbito nacional, territorial y sectorial, así como con los principales interlocutores nacionales vinculados a la gestión del agua. El objetivo será conocer sus prioridades, identificar puntos de encuentro y avanzar en una agenda de trabajo compartida que permita abordar los principales desafíos desde el diálogo y la cooperación.

La protección del litoral ocupará también un lugar en esta agenda, con el reto de compatibilizar la conservación de los espacios costeros con el desarrollo de las actividades económicas.

En este ámbito, la comisión prestará especial atención al seguimiento de la normativa de costas, la seguridad jurídica de las empresas y la simplificación administrativa, promoviendo una gestión sostenible del litoral. ■

«-- Volver al índice

La Opinión DE MURCIA

Publicación	La Opinión de Murcia General, 13	Fecha	22/10/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	6650	V. Comunicación	2 618 EUR (2,935 USD)
Difusión	4906	Tamaño	185,52 cm² (29,8%)
Audiencia	30 000	V.Publicitario	869 EUR (974 USD)

aqualia

Torneo femenino de Golf de la Federacion Murciana.

Recursos hídricos

Agua desalada para los campos de golf del Campo de Cartagena

La reunión entre la CHS y representantes del sector aborda las alternativas de suministro desde Valdelentisco y Escombreras

A. LORENTE

La disponibilidad de agua para mantener la actividad de los campos de golf de la Región vuelve a plantear interrogantes sobre la gestión de los recursos hídricos en un territorio marcado por la escasez. La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) y los empresarios del sector han abordado esta semana las posibilidades de abastecimiento desde las desaladoras de Valdelentisco y Escombreras, así como los plazos para regularizar las concesiones de agua. El encuentro contó con la participación del presidente de la CHS, Mario Urrea, y la comisaria de aguas, Ana María Arenas, junto a los representantes empresariales Gabriel Martínez Ródenas y Miguel López Martínez.

Los empresarios trasladaron su preocupación por la estabilidad de los recursos hídricos necesarios para el mantenimiento de los campos, al considerar que el abastecimiento sostenible resulta esencial para una actividad vinculada al desarrollo turístico y económico del Campo de Cartagena y del conjunto de la Región de Murcia, donde existe una veintena de campos de golf.

Por su parte, la Confederación ha expuesto los condicionantes técnicos y administrativos que afectan al acceso y la distribución de agua desalada. La disponibilidad de estos recursos, según el organismo de cuenca, debe compatibilizarse con la planificación hidrológica y el marco concesional vigente, especialmente ante la concurrencia de numerosas solicitudes sobre un volumen limitado de agua.

Las concesiones de Valdelentisco, aún pendientes

Uno de los asuntos abordados durante la reunión ha sido la situación de las concesiones de agua desalada procedente de la planta de Valdelentisco. La CHS ha comunicado a los empresarios que próximamente comenzarán los trámites de audiencia necesarios para avanzar en la resolución de los expedientes

El procedimiento se iniciará con los usos industriales y ganaderos. La tramitación permitirá a los interesados presentar las alegaciones correspondientes antes de la resolución definitiva, en un proceso condicionado por las solicitudes existentes y la disponibilidad de caudales. Mientras se completa el expediente concesional, la Confederación contempla la posibilidad de otorgar autorizaciones temporales, una vía que permitiría atender determinadas necesidades de suministro sin anticipar el resultado definitivo de las concesiones.

La reunión también ha incluido el análisis de los recursos procedentes de la desaladora de Escombreras, aunque la información difundida por la CHS no concreta volúmenes, fechas de suministro ni compromisos específicos para los campos de golf.

El organismo de cuenca ha reiterado su disposición a mantener el diálogo con los sectores implicados para buscar soluciones compatibles con el aprovechamiento sostenible del agua y el desarrollo socioeconómico del territorio.

El agua desalada, un recurso complementario para el golf

La negociación sobre el suministro se produce en un contexto de creciente presión sobre los recursos hídricos de la Región de Murcia. El agua regenerada constituye una de las principales fuentes de riego para los campos de golf, mientras que la desalación se utiliza como complemento en determinadas instalaciones y situaciones de escasez.

El informe Golf y agua, elaborado por la Universidad de Cádiz y publicado en 2024, recoge que el consumo de agua desalada en el conjunto del sector español es minoritario frente a otras fuentes. El documento estima un consumo anual de 108,4 hectómetros cúbicos de agua para los campos de golf de España, equivalente al 0,34% del consumo nacional, y señala que el recurso desalada se concentra especialmente en zonas costeras áridas, como la murciana, y Canarias.

En la España seca costera, el estudio calcula un uso anual de 4,4 hectómetros cúbicos de agua desalada para el sector. En la Región de Murcia, el agua desalada se emplea habitualmente como recurso de apoyo o mezcla con otras fuentes, especialmente durante los meses de verano o en periodos de restricciones. La información disponible no permite precisar el volumen actual destinado exclusivamente a los campos de golf de la Región, ni establecer qué cantidad adicional podría llegar desde Valdelentisco tras las concesiones. ■

«-- Volver al índice

SUR

Publicación	Sur Málaga General, 16	Fecha	22/10/2026
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	20 000	V. Comunicación	6 859 EUR (7,691 USD)
Difusión	14 652	Tamaño	136,68 cm² (21,9%)
Audiencia	60 000	V.Publicitario	2396 EUR (2687 USD)

aqualia

Ecologistas denuncian vertidos de aguas residuales en el río Benamargosa

GENA sostiene que las aguas llegan sin depurar y reclama aclarar si estas descargas cuentan con la autorización correspondiente

E. CABEZAS
Benamargosa

La ausencia de una depuradora vuelve a situar a Benamargosa, con apenas 1.1600 habitantes empadronados, en el centro de la polémica medioambiental. El Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía (GENA-Ecologistas en Acción) ha denunciado ante la Delegación Territorial competente en materia de agua al Ayuntamiento de este municipio de la Axarquía por un supuesto vertido continuado de aguas residuales sin depurar al cauce del río Benamargosa.

La denuncia sitúa el punto afectado a unos 50 metros del extremo del campo de fútbol municipal. Según sostiene el colectivo ecologista, en ese lugar puede observarse una corriente de aguas residuales procedentes del casco urbano que discurre por el terreno hasta acumularse en una balsa.

GENA asegura que los olores detectados permiten apreciar, a su juicio, el origen fecal de las aguas y sostiene además que parte del vertido termina infiltrándose en el terreno. La organización ha aportado fotografías y la localización del punto como documentación complementaria a su denuncia.

El colectivo afirma que no se trata de un episodio reciente. Según su versión, las aguas residuales llevan «muchos años» vertiéndose sin tratamiento y relaciona esta situación con la inexistencia de una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) que dé servicio al municipio. GENA sostiene que había evitado hasta ahora formalizar la denuncia a la espera de que se materializara el proyecto de la depuradora.



Las aguas residuales.
GENA-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

La organización ecologista considera, sin embargo, que el problema ha terminado por «enquistarse» y que el tiempo transcurrido justifica acudir ya a la Administración. «El posible pretexto de que la Administración no haya construido todavía una EDAR no exime de responsabilidad ni legaliza los vertidos continuados sin depurar», argumenta GENA en su escrito, al que ha tenido acceso SUR.

La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local incluye entre las competencias propias municipales el abastecimiento de agua y la evacuación y tratamiento de aguas residuales. Al tratarse de municipios de menos de 20.000 habitantes, la normativa contempla también la coordinación provincial de servicios como la evacuación y tratamiento de estas aguas.

GENA invoca igualmente la legislación estatal de aguas. El texto refundido de la Ley de Aguas establece, con carácter general, que los vertidos directos o indirectos susceptibles de contaminar las aguas continentales o el dominio público hidráulico necesitan autorización administrativa previa. Las autorizaciones deben determinar, entre otras cuestiones, las instalaciones de depuración necesarias y las condiciones y límites del efluente.

«-- Volver al índice

elEconomista.es

Medio	El Economista	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 632 654	V. Comunicación	24 608 EUR (27,594 USD)
Pág. vistas	8 979 597	V. Publicitario	7211 EUR (8086 USD)

aqualia

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1796066231

La Xunta bonificará a municipios y empresas para reducir las pérdidas de agua en Galicia y fomentar su reutilización

elEconomista.es • original

La conselleira de Medio Ambiente e Cambio Climático, Ángeles Vázquez, ha destacado que la Xunta incentivará a los ayuntamientos y empresas para **avanzar en la reducción de las pérdidas en las redes de abastecimiento y en la reutilización del agua**, dos objetivos que califica de fundamentales para garantizar una gestión eficiente y sostenible de los recursos que garantiza el suministro en situaciones de sequía.

Vázquez ha puesto en valor estas medidas en respuesta a una interpelación formulada en el pleno del Parlamento por la diputada del BNG Montserrat Valcárcel, quien ha preguntado a la Xunta por las medidas para hacer frente a la sequía y ha sostenido que "con un diagnóstico errado, por mucho que se anuncie un plan, la receta va a ser errada". "Y ya conocemos la suya, más embalses y sanciones a los ayuntamientos", criticó.

En su intervención para abordar el Plan estratégico de refuerzo de la eficiencia y de la garantía del abastecimiento de Galicia (Perega), la conselleira ha explicado que su departamento propone introducir **dos modificaciones en la Ley de aguas** destinadas a premiar la mejora de la información disponible sobre el estado de las redes municipales y fomentar el aprovechamiento de aguas procedentes de depuradoras para reducir la captación de los ríos.

Con relación a la primera, la responsable autonómica ha explicado que se propone **reducir en un 10% el canon por pérdidas de agua** a aquellas entidades locales que faciliten la información a Augas de Galicia sobre las fugas en sus sistemas a través de la red de estaciones digitales.

Unos datos clave, ha indicado, para poder detectar y reducir los problemas que provocan que el agua no llegue a su destino y que se estima que una vez esté plenamente implantado supondrá **un ahorro de 1,27 millones de euros anuales** para los ayuntamientos.

Para impulsar la reutilización del agua para usos que no requieran que sea potable o de máxima calidad (como riegos, baldeos o usos industriales), **se bonificará al 100% el canon por la utilización de recursos procedentes de depuradoras urbanas**, una exención total que, según la Xunta, beneficiará tanto a los ayuntamientos como a las empresas y mismo a particulares que recurran a esta opción y reduzcan de de ese modo sus consumos de fuentes convencionales.

Además, ha incidido en la importancia de disponer de información concreta y actualizada sobre el estado de las redes municipales para mejorar su eficiencia y reforzar la preparación de los sistemas para garantizar el suministro a la población en escenarios de sequía.

Con tal fin, ha explicado que **Augas de Galicia también ofrecerá su apoyo a los ayuntamientos** con nuevas ayudas para redactar planes de emergencia ante la sequía y manteniendo subvenciones ya consolidadas para la elaboración de auditorias en los sistemas y para la ejecución de obras de reparación en las redes de abastecimiento y de saneamiento, por importe de 10 millones.

Planificación estratégica

Todas estas medidas, tal y como ha indicado la conselleira, forman parte de la planificación estratégica que guía el trabajo y las acciones de Gobierno gallego para **aprovechar mejor los recursos y las infraestructuras hidráulicas** existentes en Galicia.

En este sentido, ha incidido en que no se puede negar la relación entre los eventuales episodios de escasez como el que está viviendo la Comunidad en los últimos meses y los efectos del cambio climático, un contexto en el que señala que será clave avanzar en la optimización de la gestión de los recursos ya disponibles y en funcionamiento antes de apostar por otros nuevos.

«-- Volver al índice

elEconomista.es

Medio	El Economista	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 632 654	V. Comunicación	24 608 EUR (27,594 USD)
Pág. vistas	8 979 597	V. Publicitario	7211 EUR (8086 USD)

aqualia

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1796066231

Ángeles Vázquez ha expuesto que gracias a la experiencia acumulada a raíz de sequías anteriores, el trabajo de su departamento en este ámbito se sustenta en tres pilares: **el seguimiento permanente de la situación hidrológica** para disponer datos actualizados sobre el estado de ríos y embalses y a través de la figura de la Oficina Técnica da Seca.

La coloración continúa con los ayuntamientos para optimizar la gestión del agua reduciendo pérdidas, avanzado en la eficiencia de los sistemas y en su digitalización; y, por último, la mejora y la modernización de las diferentes infraestructuras de las que depende el almacenamiento, la regulación y el suministro final del agua potable.

«-- Volver al índice

EL ESPAÑOL

Medio	El Español	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	2 498 807	V. Comunicación	27 120 EUR (30,412 USD)
Pág. vistas	13 743 438	V. Publicitario	8442 EUR (9466 USD)

aqualia

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1795954128

Los comercios de Vigo, en alerta por la sequía: "Es preocupante"



Los comercios de Vigo, en alerta por la sequía: ”Es preocupante” Imagen de archivo de una lavandería Shutterstock La falta de precipitaciones pone en jaque el abastecimiento de agua en Vigo, con el embalse de Eiras en una situación preocupante.

De hecho, el alcalde de la ciudad, Abel Caballero, advirtió este lunes de que, si se mantiene la tendencia actual, la presa alcanzará su nivel mínimo histórico el próximo 2 de noviembre.

En ese momento, cifró las reservas en el 39,5% de su capacidad. Ante esta situación, el Concello de Vigo envió el pasado viernes un comunicado a cerca de 160 grandes empresas de la ciudad en el que les recomendaba adoptar medidas para reducir el consumo de agua.

Entre ellas, revisar las instalaciones y reparar posibles fugas, comprobar los depósitos y las bocas de riego e incendios, optimizar el riego de plantas y jardines y auditar el gasto de agua en los procesos productivos para ajustarlo a lo estrictamente necesario.

Pero la preocupación no se limita a las grandes empresas. La falta de lluvias también mantiene en alerta a pequeños negocios de sectores que utilizan agua de forma habitual, como los lavaderos de coches, las lavanderías y las tintorerías, que temen las consecuencias de posibles restricciones si la situación empeora.

En la tintorería Emperatriz reconocen que existe preocupación, ya que el agua es un recurso fundamental para su actividad, tanto para la limpieza como para el planchado con vapor.

” Esperemos que no haya restricciones, porque nos afectaría mucho”, señalan. Pese a ello, se muestran optimistas y confían en que la situación mejore: ”En Galicia siempre llueve”.

«-- Volver al índice

EL ESPAÑOL

Medio	El Español	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	2 498 807	V. Comunicación	27 120 EUR (30,412 USD)
Pág. vistas	13 743 438	V. Publicitario	8442 EUR (9466 USD)

aqualia

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1795954128

Una valoración similar hacen desde la Tintorería Andalucía, donde califican el escenario actual de ”preocupante para el sector”. Las lavanderías de la ciudad también siguen con atención la evolución de la sequía, dada su dependencia del agua para prestar sus servicios.

Desde Lavandería Lavatrice reconocen que la posibilidad de que se impongan restricciones es algo que ”siempre está presente”, aunque por el momento pueden desarrollar su actividad con normalidad.

En Magic Wash comparten la esperanza de que las lluvias lleguen pronto. Por su parte, desde Agua e Xabón apuntan a otra consecuencia de la falta de precipitaciones: la reducción de la actividad comercial.

”Cuando llueve es cuando más trabajamos, porque la gente viene por las secadoras y también lava”, explican. De este modo, la ausencia de lluvia no solo genera incertidumbre sobre el abastecimiento, sino que también puede repercutir en la facturación de algunos negocios.

Más tranquilos se muestran en los establecimientos dedicados al lavado de vehículos. Desde Lavado a Mano de Coches Pizarro aseguran que, por el momento, trabajan con normalidad.

En VigCar tampoco están especialmente preocupados por la situación, ya que afirman que sus servicios no requieren grandes cantidades de agua. ” Utilizamos pistolas que regulan la cantidad de agua, que es mucho menos que con manguera.

Además, solo usamos el agua cuando es necesario y es muy poco”, explican desde el establecimiento. A finales de octubre, la falta de precipitaciones sigue condicionando las reservas del embalse de Eiras, una infraestructura clave para el abastecimiento de Vigo y su área de influencia.

Ante este escenario, Caballero ha reclamado en reiteradas ocasiones a la Xunta la construcción de un nuevo embalse para garantizar el suministro de agua a la ciudad.

«-- Volver al índice

elDiario.es

Medio	ElDiario.es	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 535 365	V. Comunicación	22 994 EUR (25,785 USD)
Pág. vistas	8 444 507	V. Publicitario	7048 EUR (7903 USD)

aqualia

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1796065905

Comienzan las obras para acabar con los vertidos de aguas residuales al Barranco de las Nieves

La Palma Ahora • original

Este miércoles han comenzado, por fin, las obras destinadas a solucionar la grave rotura de la red de alcantarillado en la avenida Virgen de las Nieves, a la altura del emblemático Barco de la Virgen, que desde hace meses viene provocando el vertido directo de aguas residuales al Barranco de las Nieves.

Se trata de una situación especialmente preocupante desde el punto de vista sanitario y medioambiental, que se ha prolongado durante demasiado tiempo en una zona muy próxima al casco histórico de la capital palmera.

Después de un largo proceso administrativo y de licitación, el inicio efectivo de los trabajos supone un paso decisivo para poner fin a un problema de salubridad que requería una solución urgente.

La prioridad ahora es que las obras se ejecuten con la mayor rapidez posible, que se reparen definitivamente las conducciones dañadas y que cesen por completo los vertidos de aguas fecales al barranco.

Una intervención necesaria y largamente esperada que debe devolver la normalidad a este entorno de Santa Cruz de La Palma y garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura básica de saneamiento.

La noticia positiva es que, después de tantos meses, las obras ya están en marcha. Ahora lo importante es que el problema quede definitivamente resuelto.

«-- Volver al índice

elDiario.es

Medio	ElDiario.es	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 535 365	V. Comunicación	22 994 EUR (25,785 USD)
Pág. vistas	8 444 507	V. Publicitario	7048 EUR (7903 USD)

aqualia

https://www.eldiario.es/cantabria/torrelavega-aprueba-congelar-impuestos-agua-basura-torrebus-subira-3-6_1_13603773.html

Torrelavega aprueba congelar los impuestos, el agua y la basura aunque el Torrebus subirá un 3,6%

elDiario.es Cantabria • original

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega ha aprobado provisionalmente este miércoles, en sesión extraordinaria, la modificación de las Ordenanzas Fiscales para 2027 que conlleva la congelación de los principales impuestos y de las tasas del agua y la basura.

Mientras, determinadas tasas y precios públicos por servicios y aprovechamientos concretos, entre ellos servicios administrativos de uso no generalizado, subirán según el IPC al 3,6 por ciento y afectarán a quienes los utilicen.

También se ha dado luz verde al aumento de la tarifa del servicio de trasporte urbano, el Torrebus, que se incrementa igualmente según el IPC, pasando a costar el billete de 1,15 a 1,20 euros.

El plenario ha aprobado así la congelación de impuestos con los votos a favor del PRC y PSOE --que sustentan al equipo de Gobierno-- y en contra del PP, Vox, IU-Podemos y Torrelavega Sí. Este último grupo municipal ha cambiado su sentido en la votación de la tarifa del Torrebus, que por el resto ha sido igual a la anterior.

Según ha expuesto el concejal de Hacienda, Pedro Pérez Noriega (PRC), para el próximo año se congelarán los impuestos del IBI, el de circulación, la plusvalía y el de actividades económicas que pagan aquellas empresas que superan una facturación determinada.

En cuanto a las tasas, ha distinguido aquellas que son "básicamente administrativas" --como la expedición de documentos administrativos, la retirada de vehículos, la instalación de terrazas, la celebración de matrimonios civiles o el transporte escolar-- y que suben según el IPC.

Lo ha justificado en que el equipo de Gobierno cree que, aunque se estima que la evolución del IPC repercuta más hasta final de año, el incremento del 3,6 "recupera" parte de la inflación que "sufren" los ayuntamientos.

Entre estas tasas, no llevarán ningún tipo de actualización la que se cobra en el matadero municipal, al igual que la del mercado de los jueves y el mercado ecológico y las de los servicios deportivos vinculados al Consistorio.

A lo que se refiere a la tasa del agua y la recogida de basura, el concejal ha explicado que se congelarán. En concreto, ha destacado que la del agua ya se subió con un importe "suficientemente alto" y que este no es el momento de aplicar "una nueva subida".

En el caso del Torrebus, ha señalado que, partiendo de que la tarifa es "bastante baja", su incremento es "prácticamente redondeos". A ello ha añadido que se han producido mejoras en el servicio, con una inversión "bastante más alta" que en años anteriores.

De este modo, el billete ordinario pasa de 1,15 a 1,20 euros, 5 céntimos más por viaje. El bono de diez viajes aumenta 15 céntimos, de 5,25 a 5,40 euros; el mensual, 55 céntimos, de 15,75 a 16,30 euros; y el abono joven para menores de 30 años, 1,10 euros por trimestre, de 31,50 a 32,60 euros, con viajes ilimitados.

Estas tarifas se establecen sin perjuicio de las bonificaciones y reducciones aplicables a los abonos y títulos multiviaje. Se mantiene, asimismo, la gratuidad para menores de seis años.

Además, Pérez Noriega ha recalcado que dentro del IBI se ampliará de uno a tres años las bonificaciones del 50% del IBI para las viviendas que instalen sistemas de aprovechamiento térmico de energía solar para autoconsumo.

Finalmente, ha afirmado que el incremento en las cuentas municipales por estas tasas es de unos 70.000 euros, que "para nada tienen un impacto importante". Sin embargo, ha asegurado que no realizar las subidas acarretaría que los servicios empezaran a ser "deficitarios" y que, "por responsabilidad", se debe mantener aproximadamente su coste.

«-- Volver al índice

elDiario.es

Medio	ElDiario.es	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 535 365	V. Comunicación	22 994 EUR (25,785 USD)
Pág. vistas	8 444 507	V. Publicitario	7048 EUR (7903 USD)

aqualia

https://www.eldiario.es/cantabria/torrelavega-aprueba-congelar-impuestos-agua-basura-torrebus-subira-3-6_1_13603773.html

Ambos expedientes se someterán a exposición pública durante treinta días para que las personas interesadas puedan examinarlos y presentar reclamaciones. Si no se presentan, los acuerdos quedarán elevados a definitivos.

Congelación 'electoralista'

Desde IU-Podemos han votado en contra de la propuesta del equipo de Gobierno al entender que "no se puede seguir trasladando a las familias el coste de una situación económica que ellas no han provocado" y han solicitado al PRC y PSOE que "no conviertan la inflación en una excusa para trasladar automáticamente nuevas cargas a la ciudadanía".

Su concejal, Borja Peláez, ha pedido que se revise el coeficiente de situación de las calles para corregir desigualdades en la fiscalía municipal, porque "no todas las zonas de Torrelavega tienen las mismas características", ha subrayado.

Mientras, el Grupo Municipal Torrelavega Sí ha calificado esta propuesta como "electoralista, arbitraria e injusta fiscalmente".

El edil Arturo Roiz se ha preguntado cuál es el motivo de congelar los impuestos. "Estamos en año electoral y queda muy bien", ha enfatizado, a la par que ha lamentado que el Ayuntamiento dispondrá de menor disponibilidad económica para llevar a cabo ciertos proyectos o deberá posponerlos, como ha pasado con el servicios de bicicletas, ha ejemplificado.

Sin embargo, Torrelavega Sí ha votado a favor de la subida de la tarifa del Torrebus, ya que ha valorado que ha cambiado la flota y está funcionando con más paradas, algo que "está requiriendo unos gastos".

Por su parte, Antonio de la Riva, por Vox, ha profundizado en que la congelación de los impuestos "rompe una tendencia" de subida que ha tenido el equipo de Gobierno "durante toda la legislatura", y ha lamentado que para el año que viene sí incremente "19 tasas que repercutirán en el ciudadano".

Por el PSOE, José Luis Urraca ha defendido que en la propuesta del equipo de Gobierno "no existe ningún impuesto" que vaya a experimentar subidas, ni tampoco ninguna tasa de repercusión general. Por tanto, "no se pone en peligro a ninguna economía familiar", ha remarcado.

Sin embargo, ha hecho hincapié en que el Gobierno de Cantabria del PP ha subido este año, a través de MARE, un 30 por ciento el recibo a los ayuntamientos por la gestión de las basuras. En concreto, ha señalado que a Torralavega lo ha incrementado en un 57% "en tan sólo dos años"; un "tasazo" que va a suponer 900.000 euros más que deberá asumir el Consistorio.

En respuesta a esto, el concejal 'popular' Miguel Ángel Vargas ha indicado que la tasa de basuras es aplicación de la nueva Ley de Economía Circular que aprobó el PSOE. "Que se llame 'tasazo Sánchéz' es por algo", ha ironizado.

Ha justificado el voto en contra de su grupo en que "nuevamente" el equipo de Gobierno "quiere tomar por tontos a los ciudadanos" de Torrelavega al pensar que congelando el IBI el último año antes de las elecciones "se van a olvidar que llevan ocho años sistemáticamente subiendo todos los impuestos".

Además, le ha reprochado que suban 19 tasas y que digan que ninguna tiene carácter general. Al respecto, ha enfatizado si la tasa para los 82.000 viajeros mensuales que tiene el Torrebus "¿es excepcional o es general?".

"Dejen de sangrar a los torrelaveguenses (...) cuando no mejoran los servicios públicos", ha afeado al PRC y PSOE, a los que ha acusado de hacer "una mala gestión económica".

"Este Ayuntamiento ha pasado de tener millones y millones de ahorro a tener un endeudamiento cuando tenía una deuda cero", ha dicho el 'popular', que también ha añadido

«-- Volver al índice

elDiario.es

Medio	ElDiario.es	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 535 365	V. Comunicación	22 994 EUR (25,785 USD)
Pág. vistas	8 444 507	V. Publicitario	7048 EUR (7903 USD)

aqualia

https://www.eldiario.es/cantabria/torrelavega-aprueba-congelar-impuestos-agua-basura-torrebus-subira-3-6_1_13603773.html

que el equipo de Gobierno "engaña a conciencia" ya que "no dice" que ha subido los ingresos del Consistorio a través del incremento de un 5% de la aportación del fondo del Gobierno de Cantabria y un 9% el del Estado.

Precisamente Pérez Noriega ha señalado que la congelación tiene en cuenta estos dos aportaciones gubernamentales y ha rechazado que el concejal del PP hable de "engaño o de que se tome a los ciudadanos por tontos". "Los ciudadanos de Torrelavega son lo suficientemente inteligentes como para saber lo que se les propone", ha dicho.

«-- Volver al índice

LA RAZÓN

Medio	La Razón	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 438 903	V. Comunicación	22 449 EUR (25,174 USD)
Pág. vistas	7 913 966	V. Publicitario	6881 EUR (7716 USD)

aqualia

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1796069400

Ferrovial se incorpora a un proyecto de agua en Reino Unido de casi 13.000 millones de euros de presupuesto

Ha sido seleccionada para formar parte del acuerdo marco para grandes proyectos de la empresa Anglian Water

original.



Ferrovial entra en un plan de aguas en Reino Unido FERROVIAL Europa Press

Golpe de mano de **Ferrovial** en el Reino Unido. La compañía de infraestructuras de origen español, a través de su división de construcción en este país y en colaboración con MWH Treatment, ha sido seleccionada para formar parte del **acuerdo marco para grandes proyectos de la empresa Anglian Water**, en el que respaldará su **programa de inversión por valor de 11.000 millones de libras (12.834 millones de euros).**

Esta adjudicación, según ha destacado la compañía, supone un paso significativo para el crecimiento de Ferrovial en el sector del agua en el Reino Unido, reforzando su estrategia de crecimiento sostenible en la región y consolidando su posicionamiento en sectores de infraestructura esenciales con planes de inversión a largo plazo. Ferrovial ha recordado que cuenta con una amplia experiencia internacional en infraestructuras hídricas y una capacidad demostrada para ejecutar programas de gran envergadura y complejidad técnica a través de modelos de trabajo colaborativos.

El acuerdo marco de Anglian Water, que consiste en dos contratos valorados en hasta 1.500 millones de libras (1.750 millones de euros), respaldará importantes **proyectos de abastecimiento y reutilización de agua en el este de Inglaterra**. Ferrovial y MWH Treatment han resultado adjudicatarias de uno de los dos contratos incluidos en el programa y contribuirán a la ejecución de proyectos destinados a reforzar la resiliencia de la red, mejorar el desempeño medioambiental y apoyar el futuro desarrollo de la región.

Se espera que los primeros proyectos de la empresa conjunta incluyan el programa de mejora de las aguas costeras, con un valor estimado que superará los 200 millones de libras. Asimismo, ambas empresas contribuirán al desarrollo de futuras infraestructuras estratégicas que ayuden a satisfacer la creciente demanda, fortalecer las infraestructuras críticas y proteger los recursos hídricos de la región a largo plazo.

«-- Volver al índice

Medio	La Razón	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 438 903	V. Comunicación	22 449 EUR (25,174 USD)
Pág. vistas	7 913 966	V. Publicitario	6881 EUR (7716 USD)

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1796069400

El este de Inglaterra es una de las regiones de mayor crecimiento del Reino Unido, con importantes proyectos como el Corredor de Crecimiento Oxford-Cambridge, Sizewell C y el complejo turístico propuesto por Universal Studios, que incrementan la demanda de infraestructuras resilientes. Con esta adjudicación, Ferrovial contribuirá a la ejecución de infraestructuras críticas de agua y saneamiento que sustenten el crecimiento económico, la gestión medioambiental y las necesidades de las comunidades en expansión.

La incorporación de Ferrovial al acuerdo marco de grandes proyectos de Anglian Water se produce tras la adjudicación, a principios de este año, del **contrato para modernizar la estación depuradora de aguas residuales de Slough para Thames Water.** El proyecto, de unos 80 millones de libras (93 millones de euros), se está llevando a cabo a través de una unión temporal de empresas integrada por la división de construcción de Ferrovial en el Reino Unido y su filial de aguas, Cadagua. Ambos contratos se apoyan en la experiencia de Ferrovial en el sector del agua y se suman a la satisfactoria ejecución del tramo central del túnel Thames Tideway.

Ferrovial entra en un plan de aguas en Reino Unido FERROVIAL Europa Press

«-- Volver al índice

elDiario.es

Medio	ElDiario.es	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 535 365	V. Comunicación	21 937 EUR (24,600 USD)
Pág. vistas	8 444 507	V. Publicitario	7048 EUR (7903 USD)

aqualia

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1795929219

Contigo La Palma reclama al Gobierno de Canarias que aplique "con total rigor las bases de la Ley de Aguas en el futuro Reglamento del Dominio Público"

La Palma Ahora • original

La formación política Contigo La Palma reclama al Gobierno de Canarias que aplique "con total rigor las bases de la Ley de Aguas en el futuro Reglamento del Dominio Público" de este recurso, destaca en una nota de prensa. Señala que

ha presentado alegaciones al anteproyecto de decreto territorial con el que se pretende aprobar el Reglamento Integrado del Dominio Público Hidráulico de Canarias, sometido a información pública por la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Ejecutivo regional.

El partido presidido por Javier Gutiérrez Taño apoya el mencionado borrador y lo considera "un avance en la dirección correcta". Por lo tanto, las alegaciones ya registradas "no buscan frenarlo, sino reforzarlo". "Pedimos a la Administración autonómica que no ignore la ley canaria ni la española ni la europea", subrayó la misma fuente.

La Ley de Aguas de Canarias de 1990, se apunta en la nota, dio un plazo máximo de cincuenta años a los aprovechamientos inscritos como aguas privadas. Ese plazo, añade, vence en 2040 y, a partir de ese año, quien quiera seguir explotando el agua deberá hacerlo mediante una concesión administrativa. Contigo La Palma quiere y apuesta por que esa fecha sea un cierre definitivo, y que los años que quedan hasta alcanzarlo no se usen para esquivar el control público.

Las cinco propuestas concretas, se detalla en la nota, son:

"1) Ninguna prórroga después de 2040. El reglamento debe prohibir de forma expresa cualquier prórroga, moratoria o "continuidad provisional". Quien no tenga concesión en esa fecha, deberá terminar las extracciones, y el agua volverá a la administración hidráulica.

2) Obras grandes, solo con concesión. Las reperforaciones o prolongaciones importantes de pozos y galerías privados solo deberían autorizarse si el titular pide a la vez pasar al régimen de concesión pública.

3) Contadores en tiempo real, para todos y ya. Todos los pozos y galerías, también los de heredamientos y comunidades de aguas, deberían instalar telemedidas en un plazo fijado por el reglamento que sea improrrogable. La Administración tiene que saber cuánta agua tiene el sistema y cuánta se extrae.

4) Transparencia obligatoria en los heredamientos. La ley canaria los considera corporaciones de derecho público y exige que su estructura sea democrática. Si no rinden cuentas ante el Consejo Insular de Aguas, esta debería ser una infracción grave.

5) Desalación agrícola solo donde haga falta. La desalación es necesaria en Canarias, pero es más cara y genera salmuera, aparte de un alto consumo energético. Por eso, debería autorizarse para riego solo cuando el Plan Insular Hidrológico acredite que el agua de pozos, galerías, nacientes y presas no basta para cubrir la demanda".

"El anteproyecto de decreto mencionado va bien encaminado, pero lo que pedimos es que no deje ninguna puerta abierta a no respetar los plazos fijados por la Ley de Aguas de Canarias: la extinción de los derechos de las aguas privadas en el año 2040 y de las concesiones públicas en el 2065", recalca Gutiérrez Taño.

«-- Volver al índice

Medio	colombia.com	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	Colombia
U. únicos	200 000	V. Comunicación	3 252 EUR (3,646 USD)
Pág. vistas	424 765	V. Publicitario	1348 EUR (1511 USD)

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1795935660

Bogotá podrá disponer de aguas residuales tratadas en planta El Salitre para acciones que no requieran agua potable

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, acaba de entregarle a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá la concesión para reusar las aguas residuales tratadas provenientes de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Salitre. ¡Una gran noticia que nos llena de orgullo en Bogotá y demuestra que #AquíSíPasa!

Juan Carlos Garcia Sierra • **original.**



Bogotá podrá disponer de aguas residuales tratadas para usos industriales y otros. Foto: Twitter @AcueductoBogota

Cuando el fenómeno del Niño hace su ingreso a una etapa difícilen la que se pide a los habitantes de todo el país para que ahorren agua, una buena noticia acaba de dar la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad de Bogotá, y qué tiene que ver, precisamente, con acciones para optimizar el líquido vital en la parte más difícil del evento climático que puede producir grandes sequías durante el primer semestre del próximo año.

Entrega de permiso para usar aguas residuales

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, acaba de entregarle a laEmpresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá la concesión para reusar las aguas residuales tratadas provenientes de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Salitre.

> ¡Una gran noticia que nos llena de orgullo en Bogotá y demuestra que #AquíSíPasa!
>
> Nuestra gerente, Natasha Avendaño, nos cuenta los detalles de la concesión oficial que nos otorgó la @ANLA_Col para reusar las aguas residuales tratadas en la PTAR Salitre.
>
> Dale play al video pic.twitter.com/pfQvsX4ul8

Con esta noticia, la ciudad de Bogotá con una importante herramienta para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico y le permitirá utilizar un caudal de agua de hasta 77 litros por segundo que servirán para actividades diversas que no requieren uso de agua potable.

Licencia durante 8 años

Por un periodo de 8 años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo, la Resolución número 002756 del 13 de octubre 2026, le permitirá a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad de Bogotá reusar el agua tratada en la planta PTAR El Salitre.

Desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, su gerente, Natasha

«-- Volver al índice

Medio	colombia.com	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	Colombia
U. únicos	200 000	V. Comunicación	3 252 EUR (3,646 USD)
Pág. vistas	424 765	V. Publicitario	1348 EUR (1511 USD)

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1795935660

Avendaño, celebró esta decisión, debido a que en esta apuesta ambiental, la seguridad hídrica de la ciudad y la región es la más beneficiada.

El reúso de agua tratada no potable le permitirá a la ciudad contar con el líquido vital para labores de fabricación de concreto, de asfalto, refrigeración de centros de datos (Data Centers), limpieza de fachadas, riego de jardines y limpieza de vías, entre otras acciones.

Entidades solicitaron uso de agua tratada

Varias entidades públicas y privadas han hecho su solicitud para disponer de estas aguas tratadas como la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, la empresa Cemex y la Metro Línea 1.

Esta noticia permitirá que, en medio de las más difíciles condiciones hídricas, la ciudad de Bogotá pueda mantener su política de ahorro.

Hace unas semanas, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, garantizó el suministro de agua para la ciudad capital de la República durante la parte más difícil del fenómeno del Niño; no obstante, se insiste en el ahorro, porque de aumentar el consumo y disminuir los niveles de los embalses, tendrían que buscarse herramientas para mantener el recurso hídrico, entre ellas, los razonamientos, como los experimentados en el año 2024.

«-- Volver al índice

Meganoticias

Medio	Meganoticias	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	México
U. únicos	143	V. Comunicación	377 EUR (422 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (168 USD)

aqualia

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1796314127

Mulegé y Organismo de Agua de Los Cabos repiten cuentas reprobadas

OOMSAPAS Los Cabos y el Ayuntamiento de Mulegé encabezan la lista de entes públicos de Baja California Sur con mayores montos pendientes de solventar en la revisión de las cuentas públicas de 2024, con mil 25.79 millones y 619.4 millones de pesos, respectivamente. Los resultados también incluyen observaciones a organismos de agua potable, ayuntamientos e institutos públicos, mientras especialistas advierten sobre la necesidad de dar seguimiento a las irregularidades detectadas en ejercicios anteriores.

Rocio Casas • **original.**

OOMSAPAS Los Cabos y el Ayuntamiento de Mulegé encabezan la lista de entes públicos de Baja California Sur con mayores montos pendientes de solventar en la revisión de las cuentas públicas de 2024, con mil 25.79 millones y 619.4 millones de pesos, respectivamente.

Los resultados también incluyen observaciones a organismos de agua potable, ayuntamientos e institutos públicos, mientras especialistas advierten sobre la necesidad de dar seguimiento a las irregularidades detectadas en ejercicios anteriores.

De acuerdo con los datos presentados ante el Congreso de Baja California Sur, el organismo operador de agua potable de Los Cabos concentra el monto más alto, seguido por Mulegé y el Ayuntamiento de Comondú, que reportó 150.83 millones de pesos en observaciones pendientes de solventar.

Los montos corresponden a observaciones de fiscalización que requieren aclaración o solventación. Por sí solos, no acreditan que los recursos hayan sido desviados.

«-- Volver al índice

Meganoticias

Medio	Meganoticias	Fecha	21/10/2026
Soporte	Prensa Digital	País	México
U. únicos	143	V. Comunicación	377 EUR (422 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (168 USD)

aqualia

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=309&comps_id=1796314127



OOMSAPAS Los Cabos y Mulegé, entre los entes con más recursos observados

El Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS) de Los Cabos registró mil 25 millones 791 mil pesos pendientes de solventar, de acuerdo con la información presentada ante el Congreso estatal.

En segundo lugar se ubicó el Ayuntamiento de Mulegé, con 619 millones 400 mil pesos. De las 65 observaciones de cumplimiento y gestión financiera reportadas para este municipio, 49 quedaron sin solventar.

Por su parte, el Ayuntamiento de Comondú acumuló 150 millones 833 mil pesos en montos reportados dentro de la revisión de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2024.

La relación también incluye a organismos e institutos públicos. El Instituto de Cultura y las Artes de Los Cabos registró 67.8 millones de pesos en observaciones pendientes, mientras que el Instituto Sudcaliforniano de Cultura reportó 30.1 millones.

El Instituto Tecnológico Superior de Mulegé acumuló 25.09 millones de pesos; el Instituto de las Mujeres de Los Cabos, 16.2 millones, y el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, 2.407 millones de pesos.

Estos resultados forman parte del proceso de revisión de las cuentas públicas de 2024, cuya dictaminación continúa para otros entes obligados a rendir cuentas sobre el manejo de recursos públicos.

Especialista advierte sobre la reincidencia y la capacidad de fiscalización

Sergio Villarreal Nogales, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, explicó que cuando una institución no solventa observaciones de ejercicios anteriores, debe revisarse si corresponde aplicar la reincidencia y abrir los procedimientos administrativos respectivos.

"Si no apruebas la cuenta pública el año pasado [...] ya te hicieron las observaciones, te hicieron que tienes que solventar esas observaciones y no las hizo el ente público, el ayuntamiento o la dependencia que manejó recursos públicos, pues se le tiene que aplicar la reincidencia", señaló.

El integrante del Comité agregó que, además de determinar si procede la reincidencia, deben abrirse las carpetas administrativas correspondientes.

Villarreal Nogales también señaló que existe una diferencia entre la cantidad de entes públicos obligados a presentar sus cuentas y el número de órganos internos encargados de vigilar el

«-- Volver al índice

uso de los recursos.

De acuerdo con los datos que maneja el Comité, hay 76 entes públicos obligados a presentar cuenta pública, pero solamente 11 contralorías u órganos internos de control realizan labores de vigilancia.

"Se la están dejando a la Secretaría de la Función Pública o a contralorías municipales cuando no van a tener la carga ni el personal para hacer frente a esas observaciones", advirtió.

La revisión de las cuentas públicas de 2024 continúa con otros entes pendientes de dictaminación. Mientras tanto, los montos sin solventar y la posible reincidencia mantienen el foco en el seguimiento de las observaciones y en la capacidad de las instituciones responsables de fiscalizar el gasto público.



Trabajadores del IMSS anuncian marcha nacional para el 30 de octubre

«-- Volver al índice